



INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, ABRIL 21 DE 2022.-

En la fecha paso a despacho el comunicado allegado por el apoderado demandante en el proceso con radicado **2020-00081**, mediante el cual solicita que se le envíe el link para acceder al expediente digital. Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

AUTO No 2 7 6

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MAURICIO LID ZAPATA SALAZAR

DEMANDADO: CARLOS ERNEY VILLOTA SOTELO

RADICACIÓN: 2020-00081

En atención al informe secretarial que precede y teniendo en cuenta que se encuentra digitalizado y cargado en el OneDrive estante virtual del juzgado el expediente referido en el asunto, el juzgado **ORDENA** por ser procedente, compartirle el LINK de acceso al expediente digital al apoderado judicial del demandante doctor ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO a su correo electrónico ***abogarrepresentaciones@hotmail.com*** para los fines que le interesen.

El acceso tendrá una vigencia de **CINCO (5) DÍAS** a partir de su envío.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Código de verificación:

318976ebd3f1d6a0d2814d22cac377dac2139e14d87e8e95c70a79cd80955157

Documento generado en 21/04/2022 11:21:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>